



**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS, PARA LA UNIDAD EJECUTORA 407 SALUD JUNIN (TEMPORAL)**

**I. GENERALIDADES**

**1.1 Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de personas naturales que reúnan los requisitos mínimos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de convocatoria y el marco legal vigente, mismos que cuenten con aptitudes y capacidades necesarias para el desenvolvimiento de forma eficiente en la prestación de servicio de salud al paciente; asimismo, la presente pretende promover el desarrollo e inclusión plena en la vida laboral de aquellos postulantes que tengan discapacidad.

CÓDIGO DE PLAZA	CARGO	CANT	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	AIRHSP	HONORARIOS	DURACION DE CONTRATO
001 - RO	TECNICO EN INFORMATICA	1	CENTRO DE SALUD ULCUMAYO	000202	S/ 1, 100.00	2 MESES
002 - RO	TECNICO EN ENFERMERIA	1	P.S. SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN	000655	S/ 1, 800.00	2 MESES
003 - RO	TECNICO EN ENFERMERIA	1	AREA DE SALUD MENTAL - HAJ	000493	S/ 2, 040.00	2 MESES
004 - RO	TECNICO EN LABORATORIO	1	CENTRO DE SALUD CARHUAMAYO	000701	S/ 1, 800.00	2 MESES
005 - RO	TECNOLOGO MEDICO	1	HOSPITAL DE APOYO JUNIN	000642	S/ 2, 900.00	2 MESES
006 - RO	TECNOLOGO MEDICO	1	HAJ - REHABILITACION	000763	S/ 4, 000.00	2 MESES
007 - RO	TECNOLOGO MEDICO	1	HAJ - BANCO DE SANGRE	000765	S/ 4, 000.00	2 MESES
008 - RO	QUIMICO FARMACEUTICO	1	CENTRO DE SALUD ULCUMAYO	000766	S/ 3, 500.00	2 MESES
009 - RO	NUTRICIONISTA	1	HAJ - SALUD PUBLICA	000768	S/ 3, 500.00	2 MESES
010 - RO	ODONTOLOGO ESPECIALISTA	1	HOSPITAL DE APOYO JUNIN	000767	S/ 4, 000.00	2 MESES
011 - RO	ENFERMERA/O	1	AREA DE SALUD MENTAL - HAJ	000485	S/ 3, 500.00	2 MESES
012 - RO	ENFERMERA/O	1	PUESTO DE SALUD YANEC	000641	S/ 2, 900.00	2 MESES
013 - RO	ENFERMERA/O	1	HOSPITAL DE APOYO JUNIN	000691	S/ 2, 900.00	2 MESES
014 - RO	ENFERMERA/O	1	CENTRO DE SALUD CARHUAMAYO	000723	S/ 2, 900.00	2 MESES
015 - RO	MEDICO	1	HOSPITAL DE APOYO JUNIN	000678	S/ 5, 200.00	2 MESES
016 - RO	MEDICO	1	CENTRO DE SALUD ULCUMAYO	000676	S/ 5, 200.00	2 MESES
017 - RO	MEDICO	1	CENTRO DE SALUD CARHUAMAYO	000680	S/ 5, 200.00	2 MESES
018 - RO	MEDICO	1	P.S. SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN	000726	S/ 5, 200.00	2 MESES
019 - RO	MEDICO	1	HOSPITAL DE APOYO JUNIN	000725	S/ 5, 200.00	2 MESES
020 - RO	MEDICO PEDIATRA	1	HOSPITAL DE APOYO JUNIN	000757	S/ 10, 000.00	2 MESES
021 - RO	MEDICO ANESTESIOLOGO	1	HOSPITAL DE APOYO JUNIN	000758	S/ 10, 000.00	2 MESES
022 - RO	MEDICO GINECOLOGO	1	HOSPITAL DE APOYO JUNIN	000759	S/ 10, 000.00	2 MESES

**1.2 Entidad Convocante**

Nombre : Unidad Ejecutora 407 Salud Junín (Red de Salud Junín y Hospital de Apoyo Junín)  
RUC N° : 20185679111

**1.3 Domicilio Legal**

Jirón Alfonso Ugarte SN, Lado O, Cuadra N° 07 - Junín-Junín.  
Jirón Sáenz Peña N°650 - O - Junín-Junín.

**1.4 Fuente de Financiamiento**

Recursos Ordinarios

**1.5 Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Contratación**

La Comisión Evaluadora del Proceso de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Unidad Ejecutora 407 (0830) Salud Junín; está conformada mediante Resolución Directoral N° 0462-2024-





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

UESJ/ORH, de fecha 15 de octubre del 2024. Los integrantes que conformen la Comisión obedecerán al Marco Legal vigente, quienes adquirirán asistencia obligatoria a todas sus actividades.

**1.6 Base Legal**

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- d. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- e. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- f. Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público.
- g. Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.
- h. Decreto Legislativo N° 1602, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, para fortalecer la gestión pública a través del tránsito de las entidades públicas y promover el acceso meritocrático de los servidores civiles al régimen del servicio civil, y dicta otras disposiciones.
- i. Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil.
- j. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM – Reglamento General de la Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil.
- k. Ley del Código de Ética de la Función Pública - Ley N° 27815; Ley N°28496 – Ley que modifica la Ley de Ética de la Función Pública.
- l. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
- m. Ley N° 27669 – Ley del Trabajo de la Enfermera (o) y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2002-SA.
- n. Decreto Legislativo N°1023, crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- o. Directiva N° 004-2021-SERVIR/GDSRH “Normas para la Gestión de los Procesos de Selección en el Régimen de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil” aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000081-2021-SERVIR-PE.
- p. Ley N° 31299, que modifico a la Ley N° 26771 – Ley que prohíbe el Nepotismo.
- q. Reglamento de la Ley N° 26771, aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por los Decretos Supremos N° 017-2002-PCM y N° 034-2005-PCM.
- r. Ley N° 28359 - Ley de Situación Militar de los Oficiales de las Fuerzas Armadas y su Reglamento.
- s. Ley N° 29973, Ley de Personas con Discapacidad.
- t. Informe de Orientación de Oficio N° 513-2024-CG/PREVI-SOO
- u. Memorando Múltiple N° 016-2024-GRJ/DRSJ/OEGDRH/SEC.
- v. Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA y modificatorias.
- w. Directiva General N° 002-2023-GRJ/GGR.
- x. Ley N° 31396, que modifica el Decreto Legislativo N° 1401.
- y. Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N° 1377; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 008-2019-JUS.

**1.7. Justificación.**

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la atención efectiva de toda persona que necesite de los Servicios Básicos de la Unidad Ejecutora 407 (0830) Salud Junín; y, existiendo Requerimientos de Contratación de personal por las diferentes Jefaturas de las Áreas y Servicios que comprenden la Red de Salud Junín. Para tal efecto se debe contar con personal con vocación, capacitado y competente, que asuman los riesgos y las exigencias que la vida moderna propone, además de fortalecer y reforzar la calidad de los servicios de atención en el Establecimiento de Salud.





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

Nuestra Carta Magna en el artículo 7° plantea que: Todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad, así como el deber de contribuir a su promoción y defensa y el Estado determina la política nacional de salud, por lo que la Unidad Ejecutora 407 debe fortalecer de forma progresiva el acceso equitativo a los servicios de Salud en toda la provincia de Junín.

**1.8. Alcance y Responsabilidad.**

La presente es de alcance obligatorio para su cumplimiento por parte de la Comisión que lleva a cabo el Proceso de Selección CAS N° 006-2024-UESJ, así como a todos los postulantes que se presenten a dicho Concurso.

Los integrantes que conforman la Comisión obedecerán al Marco Legal vigente con todas las responsabilidades propias del cargo, en calidad de máxima autoridad en el proceso de selección, asimismo los postulantes tienen la obligación y la responsabilidad de acatar a cabalidad lo señalado en el presente proceso de selección CAS N° 006-2024-UESJ.

**2. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria		16 de octubre del 2024	Comisión Evaluadora
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación del Aviso de la Convocatoria CAS en el frontis del Hospital de Apoyo Junín, en el Facebook de la institución "Unidad Ejecutora de Salud Junín" y, en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú.	16 de octubre al 29 de octubre del 2024	Comisión Evaluadora
3	Presentación de la solicitud de inscripción conteniendo los requisitos exigidos.	28, 29 y 30 (último día) de octubre del 2024, en el horario de 8:00 horas hasta las 16:30 horas	Postulante – Tramite Documentario (Mesa de partes de la Red de Salud Junín)
<b>SELECCIÓN</b>			
4	EVALUACIÓN CURRICULAR	31 de octubre del 2024	Comisión Evaluadora de Contratación CAS
5	Publicación de resultados de evaluación curricular.	31 de octubre del 2024	Comisión Evaluadora de Contratación CAS
6	Presentación de reclamos de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m.	04 de noviembre del 2024	Postulante (Mesa de partes de la Red de Salud Junín)
6	Absolución y Publicación de reclamos desde las 10:00 a.m. hasta las 11:00 a.m. (en caso el resultado sea favorable, el postulante en su condición de apto deberá de presentarse a la entrevista personal)	04 de noviembre del 2024	Comisión Evaluadora de Contratación CAS
7	ENTREVISTA PERSONAL (presencial y/o según comunicado).	04 y 05 de noviembre del 2024 (Horario, según comunicado)	Postulante/Comisión Evaluadora (Instalaciones de la Red de Salud Junín)
8	Publicación de resultados finales.	05 de noviembre del 2024	Comisión Evaluadora de Contratación CAS
<b>ADJUDICACIÓN:</b>			
9	Adjudicación de Plazas y presentación de CV legalizada y/o fedateada.	06 de noviembre del 2024	Postulante seleccionado / Oficina de Recursos Humanos
10	INICIO DE LABORES	07 de noviembre del 2024	Postulante seleccionado / Oficina de Recursos Humanos





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

**1. PERFIL DEL PUESTO**

**CARGO:**

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO
001 - RO	TECNICO EN INFORMATICA	CENTRO DE SALUD ULCUMAYO
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Verificar la conformidad de la documentación fuente para los registros de información.</li> <li>2) Ingreso de datos e información en los sistemas o aplicativos informáticos.</li> <li>3) Efectuar el control de calidad de la información registrada en los sistemas o aplicativos informáticos.</li> <li>4) Apoyar en el control de calidad de los reportes.</li> <li>5) Coordinar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de cómputo bajo su responsabilidad.</li> <li>6) Realizar el reporte y enviar la información según corresponda.</li> <li>7) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ol>		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación Académica</b> <b>a) Nivel educativo:</b> Técnico superior completa <b>b) Grado/situación académica:</b> Titulado en la carrera técnicas de Informática, Secretariado, y afines al órgano y cargo.		
<b>Experiencia</b> <b>a) Experiencia General</b> Un (01) año en el sector público y/o privado <b>b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
<b>Requisitos adicionales</b> Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar		
REMUNERACION	S/ 1, 100.00 SOLES	
DURACION DEL CONTRATO	2 MESES	



CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO
002 - RO	TECNICO EN ENFERMERIA	P.S. SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Realizar el aseo y limpieza de enfermos.</li> <li>2) Efectuar el arreglo de las camas de los pacientes hospitalizados.</li> <li>3) Dar la comida a los enfermos que no puedan hacerlo por sí mismos, salvo en aquellos casos que requieran cuidados especiales.</li> <li>4) Clasificar, ordenar y solicitar la reposición de vestuario, presenciando la clasificación y recuento de las mismas.</li> <li>5) Colaborar en la administración de medicamentos, con exclusión de la vía parenteral.</li> <li>6) Apoyar al personal de Enfermería y bajo su supervisión efectuar el recojo de datos termométricos.</li> <li>7) Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empelado en intervenciones quirúrgicas u otras atenciones.</li> <li>8) Preparar apósitos de gasa y otros materiales, así como mantener el orden correspondiente.</li> <li>9) Apoyar en todas aquellas actividades que faciliten las funciones de los profesionales de la salud en la atención de pacientes hospitalizados o ambulatorios.</li> <li>10) Apoyar las actividades de promoción y cuidado de la salud.</li> <li>11) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ol>		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación Académica</b> <b>a) Nivel educativo:</b> Técnico superior completa <b>b) Grado/situación académica:</b> Titulado en la carrera técnicas de Enfermería.		
<b>Experiencia</b> <b>a) Experiencia General</b> Un (01) año en el sector público y/o privado <b>b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
<b>Requisitos adicionales</b> Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar		
REMUNERACION	S/ 1, 800 SOLES	
DURACION DEL CONTRATO	2 MESES	





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO
003 - RO	TECNICO EN ENFERMERIA	AREA DE SALUD MENTAL - HAJ
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Realizar el aseo y limpieza de enfermos.</li> <li>2) Efectuar el arreglo de las camas de los pacientes hospitalizados.</li> <li>3) Dar la comida a los enfermos que no puedan hacerlo por sí mismos, salvo en aquellos casos que requieran cuidados especiales.</li> <li>4) Clasificar, ordenar y solicitar la reposición de vestuario, presenciando la clasificación y recuento de las mismas.</li> <li>5) Colaborar en la administración de medicamentos, con exclusión de la vía parenteral.</li> <li>6) Apoyar al personal de Enfermería y bajo su supervisión efectuar el recojo de datos termométricos.</li> <li>7) Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empujado en intervenciones quirúrgicas u otras atenciones.</li> <li>8) Preparar apósitos de gasa y otros materiales, así como mantener el orden correspondiente.</li> <li>9) Apoyar en todas aquellas actividades que faciliten las funciones de los profesionales de la salud en la atención de pacientes hospitalizados o ambulatorios.</li> <li>10) Apoyar las actividades de promoción y cuidado de la salud.</li> <li>11) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ol>		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación Académica</b> <b>a) Nivel educativo:</b> Técnica superior completa <b>b) Grado/situación académica:</b> Titulado en la carrera técnicas de Enfermería.		
<b>Experiencia</b> <b>a) Experiencia General</b> Un (01) año en el sector público y/o privado <b>b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
<b>Requisitos adicionales</b> Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar		
REMUNERACION	<b>S/ 2, 040.00 SOLES</b>	
DURACION DEL CONTRATO	2 MESES	



CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO
004 - RO	TECNICO EN LABORATORIO	CENTRO DE SALUD CARHUAMAYO
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Efectuar la recepción y registro de muestras de análisis, según procedimiento establecido.</li> <li>2) Efectuar la toma de muestras sencillas.</li> <li>3) Brindar apoyo en los procedimientos de recolección de muestras.</li> <li>4) Efectuar procedimientos de preparación y esterilización de materiales.</li> <li>5) Efectuar el registro y distribución de resultados de los análisis clínicos-</li> <li>6) Mantener el orden y las normas de bioseguridad en los laboratorios.</li> <li>7) Otras funciones delegadas pro el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ol>		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación Académica</b> <b>a) Nivel educativo:</b> Técnica superior completa <b>b) Grado/situación académica:</b> Titulado en la carrera técnicas de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, o carreras técnicas afines al órgano y cargo.		
<b>Experiencia</b> <b>a) Experiencia General</b> Un (01) año en el sector público y/o privado <b>b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
<b>Requisitos adicionales</b> Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar		
REMUNERACION	<b>S/ 1, 800.00 SOLES</b>	
DURACION DEL CONTRATO	2 MESES	





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO
005 - RO	TECNOLOGO MEDICO	HOSPITAL DE APOYO JUNIN
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Participar en el procesamiento de análisis clínicos de laboratorio: hematológicos, bioquímicos, microbiológicos, inmunológicos, en muestras y fluidos de origen humano, aplicando las normas de bioseguridad, protocolos, guías, procedimientos y técnicas establecidas, en el ámbito de su profesión y normativa vigente.</li> <li>2) Participar en el procesamiento de las muestras de anatomía patológica, citología y citogenética, en muestras y fluidos de origen humano, aplicando las normas de bioseguridad, protocolos, guías, procedimientos y técnicas establecidas, en el ámbito de su profesión y normativa vigente.</li> <li>3) Orientar sobre las condiciones pre analíticas al usuario.</li> <li>4) Participar en el proceso de toma, recepción, transporte y registro de la muestra, así como la verificación de la calidad de la muestra y del proceso analítico.</li> <li>5) Preparar los materiales y reactivos para su uso.</li> <li>6) Registrar los reportes y resultados de los análisis clínicos y procedimientos realizados</li> <li>7) Participar en actividades que contribuyan a la promoción de la salud, asignadas de acuerdo al área de trabajo.</li> <li>8) Participar en actividades preventivas dirigido a la persona, familia y comunidad, a través del procesamiento de muestras indicadas.</li> <li>9) Participar en la elaboración de guías y otros documentos técnicos normativos de procedimientos en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.</li> <li>10) Desarrollar o participar en actividades docentes y de investigación, de interés del establecimiento de salud, debidamente autorizado.</li> <li>11) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ol>		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación Académica</b> <b>a) Nivel educativo:</b> Universitaria completa <b>b) Grado/situación académica:</b> Titulado en la carrera universitaria de Tecnología Médica.		
<b>Experiencia</b> <b>a) Experiencia General</b> Un (01) año en el sector público y/o privado <b>b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
<b>Requisitos adicionales</b> Colegiatura y habilitación profesional. Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.		
REMUNERACION	<b>S/ 2,900.00 SOLES</b>	
DURACION DEL CONTRATO	2 MESES	





PERÚ

Ministerio  
de SaludDIRECCIÓN REGIONAL DE  
SALUD JUNÍN  
UNIDAD EJECUTORA DE**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO
006 - RO	TECNOLOGO MEDICO	HAJ - REHABILITACION
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
1	Realizar la evaluación funcional del paciente asignado aplicando técnicas e instrumentos de terapia física, que oriente sus actividades, al inicio, durante el proceso y al final del tratamiento.	
2	Planificar sus actividades fisioterapéuticas en concordancia con el diagnóstico, plan de tratamiento médico y metas establecidas, considerando la evaluación funcional y el seguimiento del paciente.	
3	Aplicar métodos y técnicas de tratamiento fisioterapéutico, para la rehabilitación integral del paciente, según el diagnóstico médico y metas establecidas.	
4	Coordinar la reevaluación médica, según corresponda, comunicando las interurrencias que puedan alterar el curso del cumplimiento de las metas planteadas.	
5	Elaborar el informe del tratamiento de terapia física aplicado, así como, otros informes de su competencia que le sean solicitados.	
6	Brindar información, educación y orientación al paciente y familiares sobre los procedimientos de terapia física realizados.	
7	Participar en discusiones de casos que requieren intervenciones multidisciplinarias, para el abordaje integral del paciente.	
8	Mantener y velar por el uso racional y conservación de equipos biomédicos y materiales de su área de trabajo.	
9	Participar en actividades de promoción de estilos de vida saludable relacionados a higiene postural y actividad física, como parte del equipo multidisciplinario.	
10	Participar en actividades de prevención, detectando riesgos de discapacidad y alteración de la funcionalidad física en la población, como parte del equipo multidisciplinario de acuerdo a la norma vigente.	
11	Cumplir con las normas de bioseguridad y el uso racional de los equipos de protección personal.	
12	Participar en la elaboración de guías y otros documentos técnicos normativos de procedimientos de terapia física.	
13	Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programas por el establecimiento debidamente autorizado.	
14	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alienadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.	
<b>15 REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación Académica</b>		
a) Nivel educativo: Universitaria completa		
b) Grado/situación académica: Titulado en la carrera universitaria de Tecnología Médica en Terapia Física y Rehabilitación.		
<b>Experiencia</b>		
a) Experiencia General Un (01) año en el sector público y/o privado		
b) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
<b>Requisitos adicionales</b>		
Colegiatura y habilitación profesional. Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.		
Cursos a fines al cargo.		
REMUNERACION	S/ 4,000.00 SOLES	
DURACION DEL CONTRATO	2 MESES	





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO
007 - RO	TECNOLOGO MEDICO	HAI – BANCO DE SANGRE
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Participar en el procesamiento de análisis clínicos del Banco de Sangre: hematológicos, bioquímicos, microbiológicos, inmunológicos, en muestras y fluidos de origen humano, aplicando las normas de bioseguridad, protocolos, guías, procedimientos y técnicas establecidas, en el ámbito de su profesión y normativa vigente.</li> <li>2) Participar en el procesamiento de las muestras de anatomía patológica, citología y citogenética, en muestras y fluidos de origen humano, aplicando las normas de bioseguridad, protocolos, guías, procedimientos y técnicas establecidas, en el ámbito de su profesión y normativa vigente.</li> <li>3) Orientar sobre las condiciones pre analíticas al usuario.</li> <li>4) Participar en el proceso de toma, recepción, transporte y registro de la muestra, así como la verificación de la calidad de la muestra y del proceso analítico.</li> <li>5) Preparar los materiales y reactivos para su uso.</li> <li>6) Registrar los reportes y resultados de los análisis clínicos y procedimientos realizados</li> <li>7) Participar en actividades que contribuyan a la promoción de la salud, asignadas de acuerdo al área de trabajo.</li> <li>8) Participar en actividades preventivas dirigido a la persona, familia y comunidad, a través del procesamiento de muestras indicadas.</li> <li>9) Participar en la elaboración de guías y otros documentos técnicos normativos de procedimientos en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.</li> <li>10) Desarrollar o participar en actividades docentes y de investigación, de interés del establecimiento de salud, debidamente autorizado.</li> <li>11) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ol>		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación Académica</b> <b>a) Nivel educativo:</b> Universitaria completa <b>b) Grado/situación académica:</b> Titulado en la carrera universitaria de Tecnología Medica en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.		
<b>Experiencia</b> <b>a) Experiencia General</b> Un (01) año en el sector público y/o privado <b>b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
<b>Requisitos adicionales</b> Colegiatura y habilitación profesional. Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente. Cursos relacionados en Banco de Sangre.		
REMUNERACION	<b>S/ 4, 000.00 SOLES</b>	
DURACION DEL CONTRATO	2 MESES	





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO
008 - RO	QUIMICO FARMACEUTICO	CENTRO DE SALUD ULCUMAYO
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Programar y controlar la ejecución de análisis químico farmacéuticos de diversos productos de la especialidad.</li> <li>2) Organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades del área de farmacia y del sistema de suministro de medicamentos y afines.</li> <li>3) Apoyar en la preparación de productos medicinales según prescripción médica.</li> <li>4) Efectuar análisis químicos variados.</li> <li>5) Llevar el control el movimiento de estupefacientes y otras drogas de distribución restringida.</li> <li>6) Dispensar productos farmacéuticos y afines.</li> <li>7) Supervisar y controlar la venta, distribución y mantenimiento del stock de productos farmacéuticos.</li> <li>8) Emitir informes especializados sobre actividades inherentes a su especialidad.</li> <li>9) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ol>		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación Académica</b>		
a) Nivel educativo: Universidad completa		
b) Grado/situación académica: Titulado en la carrera universitaria de Farmacia y Bioquímica.		
<b>Experiencia</b>		
a) Experiencia General Un (01) año en el sector público y/o privado		
b) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
<b>Requisitos adicionales</b>		
Colegiatura y habilitación profesional Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.		
REMUNERACION	S/ 3, 500.00 SOLES	
DURACION DEL CONTRATO	2 MESES	





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO
009 - RO	NUTRICIONISTA	HAJ – SALUD PUBLICA
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Efectuar la visita y evaluación nutricionista al Paciente.</li> <li>2) Elaborar la indicación específica de dieta al paciente hospitalizado, en la relación a la programación de menú diario.</li> <li>3) Brindar indicaciones de dieta al paciente dado de alta o paciente ambulatorio y efectuar el control periódico de su evolución nutricional en caso necesario.</li> <li>4) Programar la distribución de dietas y raciones a pacientes y personal autorizado.</li> <li>5) Elaborar el pedido de víveres necesarios para la programación de dietas y raciones y de ser el caso registrar y controlar la devolución de los víveres no utilizados, al almacén respectivo.</li> <li>6) Efectuar el control diario de calidad de víveres recibidos, así como de la calidad en la preparación de las dietas y raciones programadas y elaborar el informe respectivo para la aplicación de medidas correctivas en caso necesario.</li> <li>7) Supervisar la calidad, cantidad y oportunidad de la distribución de las dietas a los pacientes hospitalizados y efectuar el informe respectivo.</li> <li>8) Efectuar el control y reporte de limpieza y desinfección de cocina, equipos, enseres, coches, vajilla y servicios, así como del embolsado y eliminación de desechos.</li> <li>9) Proponer, estudiar y aplicar nuevas metodologías y técnicas de investigación y/o educación alimentaria, emitiendo documentos normativos en materia de nutrición.</li> <li>10) Ejecutar acciones de promoción en salud nutricional, capacitación y orientación en educación alimentaria y nutricional, dirigidas al individuo, grupo y/o comunidad.</li> <li>11) En el ámbito de la Micro Red de Salud, podrá participar en las visitas domiciliarias, brigadas móviles, con la finalidad de informar, educar y atender a la población en materia de salud nutricional.</li> <li>12) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ol>		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación Académica</b> <b>a) Nivel educativo:</b> Universitaria completa <b>b) Grado/situación académica:</b> Titulado en la carrera universitaria en Nutrición.		
<b>Experiencia</b> <b>a) Experiencia General</b> Un (01) año en el sector público y/o privado <b>b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
<b>Requisitos adicionales</b> Colegiatura y habilitación profesional Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.		
REMUNERACION	<b>S/ 3, 500.00 SOLES</b>	
DURACION DEL CONTRATO	2 MESES	





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO
010 - RO	ODONTOLOGO ESPECIALISTA	HOSPITAL DE APOYO JUNIN
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
1) Ejecutar actividades odontológicas dirigidas a la atención de pacientes de acuerdo con las guías de atención establecidas. 2) Diagnosticar, elaborar el plan de tratamiento y ejecutar la rehabilitación de los pacientes que requieren de reconstrucción dentó-maxilar. 3) Programar y ejecutar los tratamientos que representan alta complejidad por las secuelas dentó maxilares. 4) Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo. 5) Participar en equipo para el tratamiento de pacientes con trauma dentó-cráneo-maxilar. 6) Participar en equipo para el tratamiento de pacientes con trauma dentó-cráneo-maxilar. 7) Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programadas por el establecimiento respectivo. 8) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo asignadas por norma expresa.		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación Académica</b> <b>a) Nivel educativo:</b> Universidad completa <b>b) Grado/situación académica:</b> Titulado en la carrera universitaria de Odontología o Estomatología. Titulado en Segunda Especialidad Profesional en un área de Odontología o Estomatología.		
<b>Experiencia</b> <b>a) Experiencia General</b> Tres (03) años en el sector público y/o privado <b>b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> Dos (02) años de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
<b>Requisitos adicionales</b> Colegiatura y habilitación profesional Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.		
REMUNERACION		S/ 4, 000.00 SOLES
DURACION DEL CONTRATO		2 MESES

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO
011 - RO	ENFERMERA (O)	AREA DE SALUD MENTAL - HOSPITAL DE APOYO JUNIN
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
1. Aplicar el Proceso de Atención de Enfermería (PAE) en la atención integral del paciente y familia. 2. Realizar la valoración de Enfermería al paciente psiquiátrico y familia para la formulación del diagnóstico de enfermería. 3. Brindar atención integral al paciente y familia. 4. Realizar el control de funciones vitales en todos los turnos. 5. Proporcionar un ambiente psicoterapéutico óptimo para la atención del paciente psiquiátrico. 6. Intervención oportuna en caso de crisis de pacientes psiquiátricos. 7. Informar verbalmente y por escrito en forma oportuna el estado clínico del paciente al Médico Especialista en Psiquiatría. 8. Brindar educación específica al paciente y familia durante el proceso de admisión, internamiento, alta y referencia. 9. Realizar la entrega de turno en forma verbal, no pudiéndose retirar sin que hubiese su reemplazo, considerando los horarios de turno. 10. Mantener una constante comunicación con la responsable de la Unidad y la Coordinación de Salud Mental. 11. Orientar y trabajar en equipo con el personal técnico en enfermería respetando las funciones que les compete. 12. Integrar el Equipo terapéutico conjuntamente con el médico especialista en Psiquiatría y profesional Psicólogo; en la planificación, ejecución, evaluación de las metas físicas, y actividades programadas para el año. 13. Participar en la elaboración y actualización de protocolos, normas y manuales de la Unidad de hospitalización. 14. Asistir a reuniones técnica programadas. 15. Visitas domiciliarias a usuarios /familiares. 16. Proponer nuevas modalidades de trabajo para el mejoramiento continuo de las actividades de la Unidad. 17. Participar en actividades Preventivas – promocionales en Salud Mental. 18. Otras funciones de acuerdo a su cargo y que le asigne la responsable de la Unidad de Hospitalización y /o la coordinación de Salud Mental.		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación Académica</b> <b>a) Nivel educativo:</b> Universidad completa <b>b) Grado/situación académica:</b> Titulado en la carrera universitaria de Enfermería.		
<b>Experiencia</b> <b>a) Experiencia General</b> Un (01) año en el sector público y/o privado <b>b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
<b>Requisitos adicionales</b> Colegiatura y habilitación profesional Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.		





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO
012 - RO	ENFERMERA (O)	PUESTO DE SALUD YANEC
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad bajo la modalidad de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.</li> <li>2) Desarrollar procedimientos de enfermería, orientadas a la satisfacción de necesidades de salud la persona, familia y comunidad, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud, modelo de organización de los servicios de salud y normatividad vigente.</li> <li>3) Participar en la atención de salud de la persona, durante la ejecución de procedimientos orientadas al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y otros según corresponda.</li> <li>4) Participar en la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.</li> <li>5) Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.</li> <li>6) Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente.</li> <li>7) Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.</li> <li>8) Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.</li> <li>9) Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.</li> <li>10) Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.</li> <li>11) Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.</li> <li>12) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ol>		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación Académica</b> <b>a) Nivel educativo:</b> Universidad completa <b>b) Grado/situación académica:</b> Titulado en la carrera universitaria de Enfermería.		
<b>Experiencia</b> <b>a) Experiencia General</b> Un (01) año en el sector público y/o privado <b>b) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
<b>Requisitos adicionales</b> Colegiatura y habilitación profesional Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.		
REMUNERACION	S/ 2, 900.00 SOLES	
DURACION DEL CONTRATO	2 MESES	





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO
013 - RO	ENFERMERA (O)	HOSPITAL DE APOYO JUNIN
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
1)	Brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad bajo la modalidad de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.	
2)	Desarrollar procedimientos de enfermería, orientadas a la satisfacción de necesidades de salud la persona, familia y comunidad, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud, modelo de organización de los servicios de salud y normatividad vigente.	
3)	Participar en la atención de salud de la persona, durante la ejecución de procedimientos orientadas al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y otros según corresponda.	
4)	Participar en la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.	
5)	Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.	
6)	Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y publica, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente.	
7)	Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.	
8)	Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.	
9)	Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.	
10)	Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.	
11)	Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.	
12)	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.	
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación Académica</b>		
a) Nivel educativo: Universidad completa		
b) Grado/situación académica: Titulado en la carrera universitaria de Enfermería.		
<b>Experiencia</b>		
a) Experiencia General Un (01) año en el sector público y/o privado		
b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
<b>Requisitos adicionales</b>		
Colegiatura y habilitación profesional Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.		
REMUNERACION	S/ 2, 900.00 SOLES	
DURACION DEL CONTRATO	2 MESES	





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO
014 - RO	ENFERMERA (O)	CENTRO DE SALUD CARHUAMAYO
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad bajo la modalidad de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.</li> <li>2) Desarrollar procedimientos de enfermería, orientadas a la satisfacción de necesidades de salud la persona, familia y comunidad, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud, modelo de organización de los servicios de salud y normatividad vigente.</li> <li>3) Participar en la atención de salud de la persona, durante la ejecución de procedimientos orientadas al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y otros según corresponda.</li> <li>4) Participar en la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.</li> <li>5) Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.</li> <li>6) Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente.</li> <li>7) Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.</li> <li>8) Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.</li> <li>9) Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.</li> <li>10) Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.</li> <li>11) Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.</li> <li>12) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ol>		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación Académica</b>		
a) Nivel educativo: Universidad completa		
b) Grado/situación académica: Titulado en la carrera universitaria de Enfermería.		
<b>Experiencia</b>		
a) Experiencia General Un (01) año en el sector público y/o privado		
b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
<b>Requisitos adicionales</b>		
Colegiatura y habilitación profesional Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.		
REMUNERACION	S/ 2, 900.00 SOLES	
DURACION DEL CONTRATO	2 MESES	





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO
015 - RO	MEDICO	HOSPITAL DE APOYO JUNIN
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.</li> <li>2) Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando sus aspectos físicos, mentales y sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes.</li> <li>3) Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencias del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del del establecimiento de salud.</li> <li>4) Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normativa vigente.</li> <li>5) Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.</li> <li>6) Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y publica, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.</li> <li>7) Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.</li> <li>8) Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.</li> <li>9) Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.</li> <li>10) Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.</li> <li>11) Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.</li> <li>12) Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.</li> <li>13) Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.</li> <li>14) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ol>		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación Académica</b> <b>a) Nivel educativo:</b> Universidad completa <b>b) Grado/situación académica:</b> Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana.		
<b>Experiencia</b> <b>a) Experiencia General</b> Un (01) año en el sector público y/o privado <b>b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
<b>Requisitos adicionales</b> Colegiatura y habilitación profesional Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.		
<b>Requisito opcional</b> Capacitación en Certificación de Discapacidad		
REMUNERACION	S/ 5, 200.00 SOLES	
DURACION DEL CONTRATO	2 MESES	





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO
016 - RO	MEDICO	CENTRO DE SALUD ULCUMAYO
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.</li> <li>2) Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando sus aspectos físicos, mentales y sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes.</li> <li>3) Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencias del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del del establecimiento de salud.</li> <li>4) Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normativa vigente.</li> <li>5) Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.</li> <li>6) Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y publica, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.</li> <li>7) Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.</li> <li>8) Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.</li> <li>9) Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.</li> <li>10) Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.</li> <li>11) Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.</li> <li>12) Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.</li> <li>13) Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.</li> <li>14) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ol>		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación Académica</b> <b>a) Nivel educativo:</b> Universidad completa <b>b) Grado/situación académica:</b> Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana.		
<b>Experiencia</b> <b>a) Experiencia General</b> Un (01) año en el sector público y/o privado <b>b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
<b>Requisitos adicionales</b> Colegiatura y habilitación profesional Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.		
<b>Requisito opcional</b> Capacitación en Certificación de Discapacidad		
REMUNERACION	S/ 5, 200.00 SOLES	
DURACION DEL CONTRATO	2 MESES	





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO
017 - RO	MEDICO	CENTRO DE SALUD CARHUAMAYO
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.</li> <li>2) Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando sus aspectos físicos, mentales y sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes.</li> <li>3) Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencias del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del del establecimiento de salud.</li> <li>4) Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normativa vigente.</li> <li>5) Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.</li> <li>6) Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y publica, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.</li> <li>7) Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.</li> <li>8) Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.</li> <li>9) Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.</li> <li>10) Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.</li> <li>11) Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.</li> <li>12) Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.</li> <li>13) Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.</li> <li>14) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ol>		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación Académica</b> <b>a) Nivel educativo:</b> Universidad completa <b>b) Grado/situación académica:</b> Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana.		
<b>Experiencia</b> <b>a) Experiencia General</b> Un (01) año en el sector público y/o privado <b>b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
<b>Requisitos adicionales</b> Colegiatura y habilitación profesional Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.		
<b>Requisito opcional</b> Capacitación en Certificación de Discapacidad		
REMUNERACION	S/ 5, 200.00 SOLES	
DURACION DEL CONTRATO	2 MESES	





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO
018 - RO	MEDICO	P.S. SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.</li> <li>2) Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando sus aspectos físicos, mentales y sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes.</li> <li>3) Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencias del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del del establecimiento de salud.</li> <li>4) Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normativa vigente.</li> <li>5) Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.</li> <li>6) Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y publica, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.</li> <li>7) Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.</li> <li>8) Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.</li> <li>9) Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.</li> <li>10) Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.</li> <li>11) Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.</li> <li>12) Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.</li> <li>13) Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.</li> <li>14) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ol>		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación Académica</b> <b>a) Nivel educativo:</b> Universidad completa <b>b) Grado/situación académica:</b> Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana.		
<b>Experiencia</b> <b>a) Experiencia General</b> Un (01) año en el sector público y/o privado <b>b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
<b>Requisitos adicionales</b> Colegiatura y habilitación profesional Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.		
<b>Requisito opcional</b> Capacitación en Certificación de Discapacidad		
REMUNERACION	S/ 5, 200.00 SOLES	
DURACION DEL CONTRATO	2 MESES	





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO
019 - RO	MEDICO	HOSPITAL DE APOYO JUNIN
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.</li> <li>2) Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando sus aspectos físicos, mentales y sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes.</li> <li>3) Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencias del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del del establecimiento de salud.</li> <li>4) Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normativa vigente.</li> <li>5) Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.</li> <li>6) Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y publica, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.</li> <li>7) Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.</li> <li>8) Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.</li> <li>9) Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.</li> <li>10) Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.</li> <li>11) Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.</li> <li>12) Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.</li> <li>13) Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.</li> <li>14) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ol>		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación Académica</b> <b>a) Nivel educativo:</b> Universidad completa <b>b) Grado/situación académica:</b> Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana.		
<b>Experiencia</b> <b>a) Experiencia General</b> Un (01) año en el sector público y/o privado <b>b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
<b>Requisitos adicionales</b> Colegiatura y habilitación profesional Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.		
<b>Requisito opcional</b> Capacitación en Certificación de Discapacidad, Auditoria Ecografía.		
REMUNERACION	S/ 5, 200.00 SOLES	
DURACION DEL CONTRATO	2 MESES	





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO
020- RO	MEDICO PEDIATRA	HOSPITAL DE APOYO JUNIN
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, en pediatría, de acuerdo con las guías de atención establecidas.</li> <li>2) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.</li> <li>3) Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.</li> <li>4) Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.</li> <li>5) Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.</li> <li>6) Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.</li> <li>7) Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.</li> <li>8) Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.</li> <li>9) Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programadas por el establecimiento debidamente autorizado.</li> <li>10) Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.</li> <li>11) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ol>		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación Académica</b> <b>a) Nivel educativo:</b> Universidad completa <b>b) Grado/situación académica:</b> Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana. Titulado en Segunda Especialidad profesional en un área de la medicina.		
<b>Experiencia</b> <b>a) Experiencia General</b> Tres (03) años en el sector público y/o privado <b>b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> Dos (02) años de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
<b>Requisitos adicionales</b> Colegiatura y habilitación profesional Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente. Capacitación en Certificación de Discapacidad (de preferencia).		
REMUNERACION	S/ 10, 000.00 SOLES	
DURACION DEL CONTRATO	2 MESES	





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO
021- RO	MEDICO ANESTESIOLOGO	HOSPITAL DE APOYO JUNIN
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, en anestesiología, de acuerdo con las guías de atención establecidas.</li> <li>2) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.</li> <li>3) Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.</li> <li>4) Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.</li> <li>5) Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.</li> <li>6) Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.</li> <li>7) Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.</li> <li>8) Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.</li> <li>9) Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programadas por el establecimiento debidamente autorizado.</li> <li>10) Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.</li> <li>11) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ol>		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación Académica</b> <b>a) Nivel educativo:</b> Universidad completa <b>b) Grado/situación académica:</b> Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana. Titulado en Segunda Especialidad profesional en un área de la medicina.		
<b>Experiencia</b> <b>a) Experiencia General</b> Tres (03) años en el sector público y/o privado <b>b) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</b> Dos (02) años de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
<b>Requisitos adicionales</b> Colegiatura y habilitación profesional Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente. Capacitación en Certificación de Discapacidad (de preferencia).		
REMUNERACION	S/ 10, 000.00 SOLES	
DURACION DEL CONTRATO	2 MESES	





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO
022- RO	MEDICO GINECOLOGO	HOSPITAL DE APOYO JUNIN
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, en ginecología, de acuerdo con las guías de atención establecidas.</li> <li>2) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.</li> <li>3) Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.</li> <li>4) Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.</li> <li>5) Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.</li> <li>6) Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.</li> <li>7) Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.</li> <li>8) Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.</li> <li>9) Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programadas por el establecimiento debidamente autorizado.</li> <li>10) Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.</li> <li>11) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ol>		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación Académica</b>		
a) Nivel educativo: Universidad completa		
b) Grado/situación académica: Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana. Titulado en Segunda Especialidad profesional en un área de la medicina.		
<b>Experiencia</b>		
a) Experiencia General Tres (03) años en el sector público y/o privado		
b) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Dos (02) años de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
<b>Requisitos adicionales</b> Colegiatura y habilitación profesional Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente. Capacitación en Certificación de Discapacidad (de preferencia).		
REMUNERACION	<b>S/ 10, 000.00 SOLES</b>	
DURACION DEL CONTRATO	2 MESES	

**4. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

**a. Criterios De Evaluación**

El concurso comprenderá la evaluación de los siguientes factores:

- Evaluación Curricular : de 00 a 100 puntos (50%)
- Entrevista Personal : de 00 a 100 puntos (50%)

El presente proceso se rige por el sistema de: Evaluación Curricular, para lo cual se tomará en cuenta los siguientes criterios:

EVALUACION CURRICULAR
A. Formación Académica
B. Cursos y Especialización
C. Experiencia Laboral
D. Méritos

Asimismo, el proceso de selección se rige por el sistema de Entrevista Personal según los términos de referencia adjuntos al presente proceso:

ENTREVISTA PERSONAL
A. Aspecto Personal
B. Seguridad y Estabilidad Emocional
C. Capacidad de Persuasión
D. Capacidad de Tomar Decisiones
E. Conocimiento de Cultura General



## PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ

La Evaluación curricular será de carácter eliminatorio, siendo la nota mínima aprobatoria de cincuenta y cinco (55/100) puntos por cada fase del proceso.

La etapa de la entrevista personal se desarrollará de manera presencial, en las instalaciones de la Red de Salud Junín.

### b. De Las Bonificaciones

- **Bonificación por Discapacidad:** El Comité otorgará una bonificación por Discapacidad de quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación (incluye la entrevista final) a la persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio, de acuerdo al Art. 48 y Art. 76° de la Ley N° 29973. El postulante con discapacidad deberá presentar necesariamente la Resolución de Registro de Discapacidad otorgado por el CONADIS.
- **Bonificación por Licenciado de Fuerzas Armadas:** El Comité otorgará una bonificación para el personal licenciado de las Fuerzas Armadas (10% adicional al puntaje final obtenido), y/o cualquier otra establecida por Ley, previa verificación y constatación del documento que acredite dicha condición, el mismo que deberá ser alcanzado junto con el curriculum vitae; previa acreditación del postulante, con la constancia o certificado de ostentar dicha condición.

## 20. DOCUMENTACIÓN POR PRESENTAR:

### a. De la presentación de la Hoja de Vida:

La Información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, de encontrarse información falsa u otros, se emitirá la denuncia correspondiente.

### b. Contenido de las Propuestas.

Deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación conforme a los formatos anexos. Asimismo, la propuesta debe ser presentada en sobre manila cerrada, rotulado con el Anexo N° 11 (Ficha).

- |   |          |
|---|----------|
| ✓ Solicitud del postulante  | Anexo 1  |
| ✓ Formato de Hoja de Vida   | Anexo 2  |
| ✓ Declaración jurada  | Anexo 3  |
| ✓ Declaración jurada de no contar con impedimentos  | Anexo 4  |
| ✓ Declaración jurada respecto al registro de deudores alimentarios morosos – REDAM  | Anexo 5  |
| ✓ Declaración jurada de buen estado de salud física y mental  | Anexo 6  |
| ✓ Declaración jurada para bonificación por discapacidad   | Anexo 7  |
| ✓ Declaración jurada para prevenir casos de nepotismo   | Anexo 8  |
| ✓ Declaración jurada de autorización de notificación por medios electrónicos  | Anexo 9  |
| ✓ Resúmenes de diferentes formatos  | Anexo 10 |
| ✓ Ficha   | Anexo 11 |
| ✓ Copia ampliada de DNI   |          |
| ✓ Ficha RUC   |          |
| ✓ Curriculum vitae documentado debidamente FOLIADO Y FIRMADO EN CADA HOJA (de atrás para adelante), recalándose que la consignación de folio y firma INCLUYE A LOS ANEXOS, ESTO DE CARÁCTER OBLIGATORIO.  |          |
| ✓ Los expedientes serán presentados en orden y/o estructura de la evaluación de Hoja de Vida.   |          |
| ✓ Deben de indicar claramente con separadores o pestañas el tipo de requisito que se establecen en las bases. <b>ESPECIFICAR DE FORMA OBLIGATORIA lo siguiente: A) Documento Nacional de Identidad, B) Título, C) Resolución de SERUMS, D) Certificados de formación academia, E) Certificados de experiencia laboral, F) Entre otros, además solo se evaluará de acuerdo a lo consignado en el anexo 10 (N° DE FOLIOS EN EL CV).</b> |          |
| ✓ Asimismo, serán presentados de manera presencial en mesa de partes de la institución, debidamente foliados desde la última página hacia la primera página incluyendo los Anexos señalados, una vez ingresados no se permitirá por ningún motivo adicionar documentación ni a manera de aclaración.  |          |
| ✓ La Unidad de Trámite Documentario derivará los expedientes directamente a la Comisión de Evaluación de Concurso.  |          |





## PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ

### NOTA IMPORTANTE:

- Para la postulación, la presentación del Curriculum Vitae es en **copia simple**, excepto la **Habilidad profesional que deberá ser presentada en ORIGINAL**. En caso **resulte ganador deberá de presentar el Curriculum Vitae FEDATEADO Y/O LEGALIZADO, SIENDO DE CARÁCTER OBLIGATORIO**.
- Sólo se evaluará la documentación solicitada, con relación al cargo que postula.
- Para los postulantes del nivel Técnico no se tomará en cuenta estudios de Post Grado o Diplomados deducibles sólo para el personal Profesional.
- Todo postulante al realizar su inscripción al presente proceso de concurso acepta las condiciones propuestas por la Comisión Evaluadora.
- Los postulantes que no adjudiquen al Proceso de Selección CAS N° 006-2024-UESJ tendrán 09 días hábiles para que se les haga la devolución de su Curriculum Vitae, contados a partir del sexto día de culminado el Proceso de Contratación Administrativa de Servicios.

### 6. POSTULANTES CON EL MISMO PUNTAJE

Si dos o más postulantes obtienen el puntaje final se procederá realizar lo siguiente:

- Primero:
  - Se elegirá la postulante con mayor puntaje curricular, y de persistir el empate se procederá hacer lo segundo.
- Segundo:
  - Se procederá a elegir a quien tenga el título con mayor antigüedad, de persistir el empate, la comisión encargada del proceso de selección procederá a realizar nuevos acuerdos los cuales quedaran registradas en el acta.

### 7. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

#### a. Declaración de Desierto del proceso de selección

El proceso de selección puede ser declarado desierto en algunos de los supuestos siguientes:

- Cuando no se presente ningún postulante al proceso.
- Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos establecidos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas del proceso.

#### b. Declaración de la Cancelación del Proceso

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Cuando no exista las garantías (manifestaciones o huelgas) y otros.
- Otras debidamente justificadas.

### 8. DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Será dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir desde el mismo día de la publicación de los resultados finales, el seleccionado deberá suscribir el respectivo Contrato CAS. Si vencido dicho plazo sin que el seleccionado lo suscriba se procederá a notificar al postulante que continúa en orden de mérito al elegible siguiente solo en el caso de que sea declarado como tal en los resultados finales; se le notificara a los medios electrónicos permitidos y consignados dentro del Anexo N° 09

### 9. DE LA ADJUDICACIÓN

Las Adjudicaciones se realizarán de acuerdo con el orden de mérito. El postulante que adjudique al Proceso de Contratación Administrativa de Servicios deberá de presentar el Curriculum Vitae legalizado y/o fedateados, esto según la fecha establecida.

Si el ganador no adjudica dentro del plazo legal, se procederá a llamar a los elegibles según orden de prelación a través de los medios electrónicos consignados en el anexo N° 09, asimismo por la necesidad Institucional para la contratación inmediata e inicio de sus labores, deberá de presentarse dentro de las 24 horas de notificado, de no presentarse en el plazo se procederá a notificar al siguiente elegible para la adjudicación, si ningún elegible se presenta para la adjudicación se declara desierta la plaza.





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

**10. DE LAS EXCEPCIONES**

No se considerará como postulante al personal con vínculo laboral vigente de la Unidad Ejecutora 407 Salud Junín.



**11. DISPOSICIONES FINALES**

Los aspectos no contemplados en las Bases del Concurso serán determinados por la Comisión de Concurso, dejando constancia en Acta de los acuerdos tomados.

Las impugnaciones presentadas, así como su calificación y evaluación, se aplicarán supletoriamente lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Terminado el concurso, la Comisión Evaluadora del Proceso de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Unidad Ejecutora 407 Salud Junín (Red de Salud Junín y Hospital de Apoyo Junín), para el año fiscal 2024, elaborará el Informe Final, debiendo remitirlo al Titular de la Entidad y a la Oficina de Recursos Humanos de la Entidad.



Junín, 16 de octubre de 2024.





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

**ANEXO N° 01**

Solicito: .....

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SALUD JUNÍN S.P.

Yo, ....., identificado(a) con DNI N° ..... domiciliado en calle/Jr....., Distrito ....., provincia.....; departamento.....

Ante usted con el debido respeto expongo:

Que, habiéndose publicado la convocatoria para el Concurso a Contrato Administrativo de Servicios de la Unidad Ejecutora de Salud Junín, solicito ser considerado(a) como postulante al cargo de ..... correspondiente al grupo ocupacional **Profesional**  **Técnico**  con Código de plaza N° .....de la Unidad Ejecutora de Salud Junín, por reunir los requisitos exigidos, sometiéndome estrictamente a lo estipulado de las bases del presente concurso de Contratación Administrativa de Servicios.

Se adjunta la siguiente documentación:

- .....
- .....
- .....
- .....
- .....

Nombres y Apellidos:

DNI N°:

Firma: \_

Huella digital

Junín, , de octubre del 2024.





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

**ANEXO N° 02**

**FORMATO DE HOJA DE VIDA**

**CONSIDERACIONES**

El postulante debe completar y remitir la presente ficha tomando en consideración los siguientes aspectos:

1. Se informa al postulante que toda la información consignada en la presente ficha tiene carácter de declaración jurada, por lo que será responsable de dicha información y, se someterá al proceso de fiscalización posterior que realice la Unidad Ejecutora de Salud Junín.
2. El postulante deberá detallar en cada una de las secciones obligatorias de la presente ficha, la información requerida y que corresponda. En caso alguna de estas se encuentre incompleta, imprecisa y/o errada, el postulante quedará automáticamente descartado del proceso de selección.
3. El postulante detallará en cada una de las secciones III, IV y V de la presente ficha, única y exclusivamente, información que puede ser verificada con documentos originales y/o certificados notarialmente. Dicha documentación deberá ser presentada por el postulante declarado GANADOR y/o SELECCIONADO en el proceso de selección, durante la etapa de adjudicación y suscripción del contrato;
4. En el caso de Grados Académicos y/o Títulos Profesionales obtenidos en el extranjero, serán considerados válidos aquellos que hayan sido previamente reconocidos o revalidados por la autoridad nacional competente SUNEDU.
5. En la etapa de Evaluación Curricular, para efectos de contabilizar la experiencia del postulante, se tomará en cuenta toda aquella relativa al objeto de la convocatoria.



I. DATOS PERSONALES (obligatorio)			
Nombres y Apellidos			
Domicilio			
Distrito/Provincia/Dpto.		Fecha de nacimiento: Día/mes/año	
N° DNI/C.E.		N° RUC	
Correo electrónico		Teléfono(fijo/celular)	

II. EDUCACION BASICA (obligatorio)			
Nivel	Nombre de la I.E.	Nivel de estudios obtenido	Año de culminación
Primaria			
Secundaria			
Otro			

III. ESTUDIOS SUPERIORES (Obligatorio en caso de poseer estudios superiores)					
Grado académico o nivel de estudios obtenido	Nombre de la profesión	Número de semestres concluidos	Institución	Ciudad/País	Fecha de expedición del Grado o Título (mes/año)
(El postulante puede insertar más filas si lo requiere)					
Solo si el puesto lo requiere, indique su número de colegiatura					

IV. CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS (Obligatorio)		
Conocimientos	Nombre	Nivel de dominio
Herramientas ofimáticas		
Otras herramientas informáticas		
(El postulante puede insertar más filas si lo requiere)		

V. ANTECEDENTES PERSONALES (Obligatorio) (Marcar con una X)		
1. ¿Usted cuenta con antecedentes penales, policiales y/o judiciales?	SI ( )	NO ( )



**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

2. ¿Usted se encuentra inscrito en el registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD?	SI ( )	NO ( )
3. ¿Usted forma parte del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM?	SI ( )	NO ( )
4. ¿Usted se encuentra inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el estado o para desempeñar la función pública?	SI ( )	NO ( )
5. ¿Usted ha sido objeto de sanción administrativa originando así, su destitución en el servicio público?	SI ( )	NO ( )
6. ¿Usted ha sido despedido por falta grave en el sector privado?	SI ( )	NO ( )

<b>VI. BONIFICACION POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS O POR DISCAPACIDAD (Obligatorio) (Marcar con una X)</b>		
1. ¿Usted es una persona licenciada de las Fuerzas Armadas y cuenta con la certificación correspondiente?	SI ( )	NO ( )
2. ¿Usted es una persona con discapacidad, de conformidad con lo establecido en la Ley General de la Persona con Discapacidad y cuenta con la acreditación correspondiente?	SI ( )	NO ( )

FECHA :

Firma: \_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos:

DNI N°:.....

Huella digital





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

**ANEXO N°03**

**DECLARACION JURADA**

(Ley 27444: Ley del Procedimiento Administrativo General)

Yo,....., Identificado(a) con DNI N°:....., con domicilio real en ..... distrito....., Provincia:....., Departamento:..... postulante a la plaza vacante de ... con código N° ..... en el Concurso CAS N° 006-2024-UESJ (Concurso de Contratación Administrativa de Servicios - CAS) de la Unidad Ejecutora de Salud Junín, en pleno uso de mis facultades físicas y mentales, conocedor de mis derechos constitucionales y en concordancia de lo previsto en el Artículo 32° de la Ley de Procedimiento Administrativo General-Ley N° 27444.



**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- No registrar antecedentes penales ni judiciales.
- No registrar antecedentes policiales.
- No encontrarme inhabilitado para el desempeño de la función pública
- Tener buena salud física y mental.
- Domiciliado en....., distrito....., Provincia:....., Departamento:.....
- No contar con antecedentes con la institución por desempeño laboral.
- Conocer el contenido de las bases administrativas que regulan el presente concurso, y someterme a ellas, sin ninguna limitación
- Conocer la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, especialmente lo relacionado a la naturaleza de la Declaración Jurada, y la nulidad de los procesos administrativos en caso de falsedad de información.
- No tener vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, ni segundo de afinidad, ni por razón de matrimonio ni unión de hecho, con ningún miembro de la comisión del concurso de Contratación Administrativa de Servicios. (En relación con el Anexo N° 07)
- En caso de comprobarse falsedad alguna en mi participación en el presente proceso, me someto a las sanciones contempladas en el Artículo 427 del Código Penal.



Para mayor constancia y validez, en cumplimiento de la Ley firmo e imprimo mi huella digital en el presente documento para los fines legales pertinentes.

Junín, de octubre del 2024.

.....  
Firma del declarante (igual al DNI)

Huella digital



**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

**ANEXO N° 04**

**DECLARACION JURADA DE NO CONTAR CON IMPEDIMENTOS**

Yo, ....., identificado (a) con DNI N° ..... domiciliado (a) en:.....

Mediante la presente DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. No me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado, ni tener antecedentes policiales ni penales.
2. No estoy sancionado para prestar servicios al Estado por el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
3. Tengo conocimiento del Código de Ética de la Función Pública y me sujeto a ello.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la convocatoria.
5. No he ofrecido u otorgado, ni ofreceré u otorgare ya sea directa o indirectamente a través de terceros, pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada, a funcionario público alguno, o a sus familiares o socios comerciales a fin de obtener el objeto de la presente convocatoria.



.....  
Firma del declarante (igual al DNI)

Huella digital

Junín, de octubre del 2024.





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

**ANEXO N° 05**

**DECLARACION JURADA RESPECTO AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM**

Yo, ....., identificado (a) con DNI N° ....., domiciliado (a) en: .....

Mediante la presente, en virtud a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, concordante con el artículo 12° de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2019-JUS; y al amparo de los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444 – del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos DECLARO BAJO JURAMENTO.



SI	NO
----	----

(Marcar Si o No con un aspa)

Estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM



.....  
Firma del declarante (igual al DNI)

Huella digital

Junín, de octubre del 2024.





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

**ANEXO N° 06**

**DECLARACION JURADA DE BUEN ESTADO DE SALUD FISICA Y MENTAL**

**Sr(a). PRESIDENTE DE LA COMISION DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 06-2024-UESJ:**

Presente:

Yo, ....., identificado (a) con DNI N° ....., domiciliado (a) en: .....

Mediante la presente DECLARO QUE GOZO DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL y formulo la presente declaración jurada en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación vigente, en caso de verificarse su falsedad.



.....  
Firma del declarante (igual al DNI)

Huella digital

Junín, de octubre de 2024.





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

**ANEXO N°07**

**DECLARACIÓN JURADA PARA BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD**

El que suscribe, ....., con DNI N°..... de ..... años de edad, Estado Civil ....., y tener la profesión de ....., a fin de cubrir la plaza de ....., declaro al amparo de la Ley de Simplificación Administrativa N° 25035 y su reglamento D.S. N° 07089-PCM:



Ser discapacitado con REGISTRO NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD N° ..... emitida por el CONADIS que según lo establecido en la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad, otorga una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%).



Declaro bajo juramento que los datos consignados expresan la verdad sujetándome a lo dispuesto por la Ley de Simplificación Administrativa °N 250358 y su reglamento D.S. N° 07089-PCM, para efectos de fiscalización posterior y asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal que diera lugar la falsedad, inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Junín, de octubre del 2024



.....

Firma del postulante

DNI N°: .....



**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

**ANEXO N°08  
DECLARACIÓN JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO**

Por el presente documento, Yo ..... identificado (a) con DNI N° ..... domiciliado (a) en ..... en virtud a lo dispuesto en la Ley N° 26771 y Ley N° 31299 que modifica a la primera; asimismo, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, y modificado mediante Decretos Supremos N° 017-2002-PCM y 034-2005-PCM; y al amparo del Artículo Preliminar 1.7 de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que:



SI	NO
----	----

Cuento con parientes hasta el Cuarto Grado de Consanguinidad y Segundo de Afinidad, y/o Cónyuge que a la fecha se encuentra prestando servicios en la Red de Salud Junín Unidad Ejecutora 407 (0830) Salud Junín. (En base a la Ley N° 31299, que modifico la Ley N° 26771)

En el caso de haber consignado una respuesta afirmativa, declaro que la(s) persona(s) con quien(es) me une en vínculo legal indicado es (son):

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	GRADO DE PARENTESCO O VINCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS

Junín, de octubre del 2024.

.....  
Firma del declarante (igual al DNI)

Huella digital

Grado de Parentesco por la línea de consanguinidad y afinidad

GRADO	TITULAR/CONYUGE			
	Padre/Madre	Suegro (a)	Hijo (a)	Yerno/nuera
1°				
2°	Abuelo (a)	Hermano (a)	Cuñado (a)	Nieto (a)
3°	Bisabuela (a)	Tío(a)	Sobrino (a)	Bisnieto (a)
4°	Primo (a)			

El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en igual línea de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso del divorcio y mientras viva el excónyuge. (Art. 237º del Código Civil).



**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

**ANEXO N° 09**

**DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIZACION DE NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS**

Yo, ..... identificado (a) con D.N.I./CE N° ..... con domicilio real en ..... de conformidad con lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, SOLICITO acogerme a la modalidad de notificación por correo electrónico, así como a través de mi número de celular por intermedio del aplicativo de WhatsApp, y **AUTORIZO ser notificado por dichos medios tecnológicos** sobre los resultados del Proceso de Selección CAS N° 006-2024-UESJ en sus diferentes etapas llevados a cabo por la Oficina de Recursos Humanos de la Red de Salud Junín para mi conocimiento; asimismo, en caso sea declarado ganador, autorizo se me notifique por los medios tecnológicos mencionados en líneas anteriores, sobre cualquier comunicado de mi interés.

Por lo tanto, **autorizo se me notifique** en los siguientes medios de comunicación personal:

**CORREO ELECTRONICO** :

**CELULAR N°** :

Del mismo modo, **DECLARO** bajo mi responsabilidad que los datos de identificación señalados precedentemente son válidos. Para mayor constancia y validez, cumplo con firmar y pongo mi huella digital al pie del presente documento para los fines legales correspondientes.

**Nombres y apellidos:**

**DNI/CE N°:**

**FIRMA:**

Huella digital

Junín, de octubre del 2024.





**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

**ANEXO N° 10**

**RESUMEN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL A PARTIR DE LA OBTENCION DEL TITULO**

N°	FECHA		TIEMPO DE EXPERIENCIA			ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	DOCUMENTO QUE ACREDITA	N° DE FOLIO EN EL CV
	INICIO	TERMINO	AÑOS	MESES	DIAS				
01									
02									
...									
<b>TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA LABORAL:</b>									

(Incrementar filas si faltara para su registro)

**RESUMEN DE CERTIFICACION Y CURSOS**

Diplomado en servicios de la Salud, Salud Pública (Diploma y Certificados de Estudios)

(Solo profesionales de la salud)

N°	FECHA		HORAS	INSTITUCION	DOCUMENTO QUE ACREDITA	N° DE FOLIO EN EL CV
	INICIO	TERMINO				
01						
02						
...						

(Incrementar filas si faltara para su registro)

**RESUMEN DE CERTIFICACION Y CURSOS**

Eventos y cursos de capacitación propios de su profesión. (mayores a 100 horas)

N°	FECHA		HORAS	INSTITUCION	DOCUMENTO QUE ACREDITA	N° DE FOLIO EN EL CV
	INICIO	TERMINO				
01						
02						
...						

(Incrementar filas si faltara para su registro)

**RESUMEN DE CERTIFICACION Y CURSOS**

Eventos y cursos de capacitación menores de 90 horas

N°	FECHA		HORAS	INSTITUCION	DOCUMENTO QUE ACREDITA	N° DE FOLIO EN EL CV
	INICIO	TERMINO				
01						
02						
...						

(Incrementar filas si faltara para su registro)

Huella digital

.....  
Firma del declarante (igual al DNI)

**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 006-2024-UESJ**

**ANEXO N° 11  
FICHA**

**SEÑOR (A): PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL LA COMISIÓN EVALUADORA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) PRESENTE. -**

**APELLIDOS:** .....

**NOMBRES:** .....

**CÓDIGO:** .....

**CARGO AL CUAL POSTULA:**.....

**FECHA:** \_\_\_\_\_

